

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Jueves 14 de Noviembre del 2019, siendo las 10:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria de fecha 15 de Octubre del 2019.
- 2.- Acuerdo para fijar sesión ordinaria de Concejo.
- 3.- Correspondencia:
Tercer Informe Trimestral año 2019, sobre Avance Presupuestario.
Tercer Informe Trimestral Transparencia Municipal.
- 4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Juguetes para Navidad Año 2019, Talca”, ID: 2295-79-LE19, financiado con recursos municipales.
- 5.- Acuerdo para aprobar transacción judicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Daniel Rodríguez Guerrero.
- 6.- Acuerdo para aprobar Transacción Judicial entre la I. Municipalidad de Tala y doña María Francisca Romero Alarcón.
- 7.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Residencial, a nombre de Marcia Paola Godoy Navarro, RUT. N° 14.020.229-0, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1458, de esta ciudad.
- 8.- Acuerdo para aprobar Modificación de la segunda meta colectiva del segundo objetivo institucional y ratificar presentación del PMG 2020.
- 9.- Acuerdo para transferir a la Corporación de Deportes la suma de \$ 42 millones de pesos, con el objeto de celebrar Convenio con el Club Deportivo Español de Talca.
- 10.- Acuerdo para aprobar PADEM 2020
- 11.- Entrega Programa Anual de Salud 2020.
12. Acuerdo para otorgar Subvención

TABLA COMPLEMENTARIA

1.- Acuerdo para entregar en Comodato al Centro Cultural y Solidario Los Ángeles Guardianes, terreno ubicado en calle 9 Oriente con 13 Sur, Loteo Sargento Segundo Daniel Rebolledo de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión extraordinaria de hoy jueves 14 de Noviembre es el Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria de fecha 15 de Octubre del 2019, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 306	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Acta sesión ordinaria de fecha 15 de Octubre del 2019.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para fijar sesión ordinaria de Concejo, para reemplazar la sesión del día martes, por lo tanto, habría que fijar una sesión ordinaria para reemplazar la del día martes recién pasado, Martes 26 les parece.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quería sugerir que, si es posible mantener el horario este, es super bueno, el de las 9 de la mañana.

SR. SECRETARIO : 9 de la mañana entonces y el del próximo martes también.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mantener el horario en forma permanente eso es lo que yo entiendo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Dejémoslo para siempre si es super buen horario.

SR. MANUEL YAÑEZ : No, yo ahí me opongo.

SR. PRESIDENTE : Yo haría el cambio ahora y esperaría que estuvieran todos los concejales para tomar la decisión, les parece.

SR. SECRETARIO : O por último el próximo martes lo colocamos en tabla.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 307	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, se fija reunión ordinaria de concejo para el día Martes 26 de Noviembre a las 09:00 horas.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres Correspondencia:

**Tercer Informe Trimestral año 2019, sobre Avance Presupuestario.
Tercer Informe Trimestral Transparencia Municipal.**

Estos han sido entregados a los señores concejales en sus carpetas.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de Juguetes para Navidad Año 2019, Talca", ID: 2295-79-LE19, financiado con recursos municipales.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE JUGUETES NAVIDAD AÑO 2019, TALCA ID: 2295-79-LE19



De acuerdo a lo solicitado por Dideco, en los Términos de Referencia remitidos para la propuesta, se requiere un total de 7.300 (siete mil trescientos) juguetes, distribuidos de la siguiente manera:

N°	Línea de Producto	Cantidad requerida		
		Hombres	Mujeres	Total
1	Línea de Producto N°1: Tramo de Edad de 4 -6 años	2.750	2.550	5.300
2	Línea de Producto N°2: Tramo de Edad de 7 -8 años	980	920	1.900
3	Línea de Producto N°3: Tramo de Edad de 9 – 14 años (niños con discapacidad)	50	50	100
TOTAL		3.780	3.520	7.300

- La propuesta estará constituida por 03 líneas de producto.
- Los juguetes deben cumplir en forma obligatoria con las especificaciones del Decreto Supremo N° 114/2005.
- Esta adquisición incluye la entrega de los juguetes el día **Lunes 25 de Noviembre del presente año**, en la ciudad de Talca, en el Gimnasio Regional de Talca, ubicado en calle 18 oriente 2 ½ norte N°2487, Talca, previo coordinación del horario de acceso al recinto con la Inspección Técnica.
- La adquisición de juguetes será financiado con recursos municipales

Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
26.09.2019	Decreto Alcaldicio N°3453, de Aprobación de Bases
27.09.2019	Publicación de la Licitación en www.mercadopublico.cl , según ID 2295-79-LE19
09.10.2019	Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantía - Recepción de Cajas con muestras
29.10.2019	Recepción en <u>Secplan</u> de Informe de Evaluación Técnica de <u>Dideco</u> .
04.11.2019	<u>Secplan</u> envía Informe Final con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas

Proponentes y Acto de Apertura



Proponentes que presentan ofertas en el portal www.mercadopublico.cl:

Nº	OFERENTE	RUT
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	77.889.950-7

Entrega de garantía de seriedad de oferta y de muestras:

Nº	OFERENTE	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA
1	ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE LA SERIEDAD DE LA OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TECNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$300.000.-(TRESCIENTOS MIL PESOS) , CON VIGENCIA MÍNIMA AL 08 DE ENERO DE 2020 .	Presenta Boleta Bancaria con vigencia al 10.01.2020
2	CAJA SELLADA CON LOS PRODUCTOS A OFERTAR, (A LO MENOS DOS ALTERNATIVAS DE JUGUETES POR CADA TRAMO DE EDAD Y POR SEXO).	Presenta Caja sellada con Muestras

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"



Acta de Apertura	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA
Garantía de Seriedad de la Oferta	Ok
a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente.	Ok
Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde	No aplica
b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde.	No aplica
c.- Anexo N°2: Inhabilidades para contratar con el Estado.	Ok
d.- Anexo N°3: Infracción a los derechos fundamentales del trabajador.	Ok
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u>	No aplica
e.1.- Cédula Nacional de Identidad , por ambos lados.	
e.2.- Carpeta Tributaria Electrónica emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII)	No aplica
<u>Tratándose de empresas o personas jurídicas:</u>	Ok
e.3.- Rut de la Empresa.	
e.4.- Certificado de Vigencia de la Sociedad,	Ok
e.5.- Cédula Nacional de Identidad	Ok
e.6.- PERSONERÍA	Ok
e.7.- Carpeta Tributaria Electrónica emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII)	Ok
f.- Copia o fotocopia de la patente comercial (municipal) vigente .	Ok

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"



Acta de Apertura	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA
a.- Anexo N°4: Declaración Jurada Simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Ok
b.- Anexo N°5: Declaración Jurada Simple de conocer los lugares donde se requerirá el servicio de la presente Licitación.	Ok
c.- Anexo N° 6: Catálogos de producto, en donde se señalen los códigos, artículo, precios unitarios de los juguetes ofertados y, su imagen (foto).	Ok
d.- Certificación del País de Origen o fotocopia legalizada de ésta, con Biodisponibilidad, en idioma español, individualizando el juguete con un código, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.	Obs. N°1
e.- Certificación sobre contenido de Tolueno y/o fotocopia legalizada de éste, en idioma español, individualizando el juguete con un código, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia.	Obs. N°2
f.- Anexo N°7: Declaración Jurada Simple en donde conste: durabilidad, materialidad, colores, funcionalidad, cumplimiento de normas de los juguetes presentados, características, entre otros.	Ok
g.- Anexo N°8: Declaración Jurada Simple en donde conste la garantía de los juguetes , según corresponda, detallando el tiempo que involucra y lo que cubre.	Ok

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"



Acta de Apertura	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA
a.- Anexo N° 9: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Ok
b.- Anexo N° 10: Presupuesto Detallado.	Ok

OBSERVACIONES AL "ACTO DE APERTURA" SOPORTE PAPEL



OBSERVACIONES

OBS. N°1: El Oferente "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM LIMITADA", presenta Certificaciones del País de Origen, todas en idioma inglés, pero se entienden claramente, sin embargo hay que revisar la correspondencia con los productos y la biodisponibilidad. Además, algunos códigos no se encontraron: CJ-376544, HJ-008257, HJ-008259, HY-190215, HY-190001, HY-190084, HJ-008008, HJ-007314, HJ-008009, HJ-007313.

OBS. N°2: El Oferente "IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM LIMITADA", presenta Certificación sobre contenido de Tolueno, sin embargo, algunos códigos no se encontraron: CJ-376544, HY-190041, CJ-261836, CJ-770144, HJ-008257, HJ-008259, HY-190001, CJ-232203, HY-190084, HJ-008008, HJ-007314, HJ-008009, HJ-007313.

La Dirección de Desarrollo Comunitario deberá verificar la totalidad de la información que se enviará y, además, verificar la concordancia de las Muestras con las Certificaciones, el Anexo N°6 y, las Bases Administrativas Especiales y Términos de Referencia, con la finalidad de determinar la pertinencia de las observaciones plasmadas en el presente documento

Se adjuntan guías de despacho N°20641 del 04.10.2019 y N°20651 del 07.10.2019

PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BASES PRESUPUESTO OFRECIDO



El presupuesto referencial establecido en las Bases Administrativas Especiales asciende a **M\$29.000.-** (veintinueve millones de pesos), impuesto incluido, **para las 03 líneas de producto** y el presupuesto ofrecido por el proponente se detalla a continuación:

TOTAL LÍNEA N°1 + LÍNEA N°2 + LÍNEA N°3 (\$)	28.667.100.-
---	---------------------

N°	OFERENTE	Línea de Producto N°1: Tramo de Edad de 4 -6 años		
		Monto Total (Sin IVA) Portal www.mercadopublico.cl \$	Monto Total (Sin IVA) Anexo N°9 \$	Monto Total (Con IVA) Anexo N°10 \$
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	17.490.000.-	17.490.000.-	20.813.100.-



Nº	OFERENTE	Línea de Producto N°2: Tramo de Edad de 7 -8 años		
		Monto Total (Sin IVA) Portal www.mercadopublico.cl \$	Monto Total (Sin IVA) Anexo N°9 \$	Monto Total (Con IVA) Anexo N°10 \$
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	6.270.000.-	6.270.000.-	7.461.300.-

Nº	OFERENTE	Línea de Producto N°3: Tramo de Edad de 9 – 14 años (niños con discapacidad)		
		Monto Total (Sin IVA) Portal www.mercadopublico.cl \$	Monto Total (Sin IVA) Anexo N°9 \$	Monto Total (Con IVA) Anexo N°10 \$
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	330.000.-	330.000.-	392.700.-



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El análisis y revisión de las propuestas que se ajusten a las Bases, será efectuada por (un) funcionario(s) de SECPLAN y, por una Comisión Técnica de la Dirección de Desarrollo Comunitario (en adelante DIDECO), de acuerdo a los criterios y factores que se establecen más adelante, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximando el tercer decimal superior a 5:

a.- De SECPLAN (40%)

- a.1.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)
- a.2.- Precio o Valor de la Oferta (35%)

b.- De la Comisión Técnica de DIDECO (60%)

- b.1.- Cantidad/Variedad de las muestras (30%)
- b.2.- Atractivo del juguete (30%)



ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.- De SECPLAN (40%)

- a.1.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Nº	OFERENTE	Observaciones	NOTA
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

- a.2.- Precio o Valor de la Oferta (35%)

Nº	OFERENTE	Línea de Producto N°1: Tramo de Edad de 4 -6 años		NOTA
		Monto Total (Sin IVA) Anexo N°9 \$	Monto Total (Con IVA) Anexo N°10 \$	
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	17.490.000.-	20.813.100.-	7,00

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a.2.- Precio o Valor de la Oferta (35%)

N°	OFERENTE	Línea de Producto N°2: Tramo de Edad de 7 -8 años		
		Monto Total (Sin IVA) Anexo N°9 \$	Monto Total (Con IVA) Anexo N°10 \$	NOTA
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	6.270.000.-	7.461.300.-	7,00

N°	OFERENTE	Línea de Producto N°3: Tramo de Edad de 9 – 14 años (niños con discapacidad)		
		Monto Total (Sin IVA) Anexo N°9 \$	Monto Total (Con IVA) Anexo N°10 \$	NOTA
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	330.000.-	392.700.-	7,00

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**b.- De la Comisión Técnica de DIDECO (60%)**

De acuerdo al Ord. N°1774 del 29.10.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que se adjunta, se revisaron los antecedentes del Oferente considerado Admisible, del cual se extraen los siguientes resultados:

b.1.- Cantidad/Variedad de las muestras (30%)

N°	OFERENTE	Cantidad/variedad de las muestras	NOTA
1	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	Y Propuesta incluye un catálogo de 23 productos, que considera las siguientes muestras según Línea de Producto: -05 productos para niños entre 4-6 años -04 productos para niñas entre 4-6 años -05 productos para niños entre 7-8 años -05 productos para niñas entre 7-8 años -02 productos para niños entre 9 y 14 años -02 productos para niñas entre 9 y 14 años	7,00

b.2.- Atractivo del juguete (30%)

Nº	OFERENTE	Atractivo del juguete	NOTA
1	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA SPA KUPREM	Y Los juguetes de la muestra se estima no representan un peligro para los niños, sin embargo, se considera que no existe variedad entre los tramos de edad.	5,00

//8.

- 8 -

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Línea de Producto N°1: Tramo de Edad de 4 -6 años

OFERENTE	De Secplan (40%)				De Dideco (60%)				NOTA FINAL (100%)	
	Cumplimiento requisitos formales		Precio o Valor de la Oferta		Cantidad/ Variedad de las muestras		Atractivo del juguete			
	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (30%)	NOTA	POND. (30%)		
IMPORTADORA DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	Y	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	2,10	5,00	1,50	6,40

Línea de Producto N°2: Tramo de Edad de 7 -8 años

OFERENTE	De Secplan (40%)				De Dideco (60%)				NOTA FINAL (100%)	
	Cumplimiento requisitos formales		Precio o Valor de la Oferta		Cantidad/ Variedad de las muestras		Atractivo del juguete			
	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (30%)	NOTA	POND. (30%)		
IMPORTADORA DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	Y	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	2,10	5,00	1,50	6,40

Línea de Producto N°3: Tramo de Edad de 9 – 14 años (niños con discapacidad)

OFERENTE	De Secplan (40%)				De Dideco (60%)				NOTA FINAL (100%)
	Cumplimiento requisitos formales		Precio o Valor de la Oferta		Cantidad/ Variedad de las muestras		Atractivo del juguete		
	NOTA	POND. (5%)	NOTA	POND. (35%)	NOTA	POND. (30%)	NOTA	POND. (30%)	
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA	7,00	0,35	7,00	2,45	7,00	2,10	5,00	1,50	6,40

//9.

- 9 -

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN


Por el análisis anterior, el Ord. N°1774 del 29.10.2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario y, de acuerdo a la evaluación efectuada a los antecedentes de la Propuesta Pública denominada “**ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NAVIDAD AÑO 2019, TALCA**”, ID: 2295-79-LE19, esta Secretaría **sugiere** adjudicar al único Oferente considerado admisible:

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, Rut N°77.889.950-7, representada legalmente por el señor Prem Gordhandas Sadarangani, Rut N°14.613.423-8, con domicilio en calle Claudio Gay 2572 - Santiago, por un monto total de **\$28.667.100.-** (veintiocho millones seiscientos sesenta y siete mil cien pesos), impuesto incluido, y, que contempla la **adquisición de 7.300** juguetes para la Navidad 2019, para niños entre 4 y 14 años de edad, distribuidos según cuadro de más abajo, los que deben ser entregados el día **Lunes 25 de Noviembre del presente año**, en la ciudad de Talca, en el Gimnasio Regional de Talca, ubicado en calle 18 oriente 2 ½ norte N°2487, previo coordinación del horario de acceso al recinto con la Inspección Técnica.



N°	Línea de Producto	Cantidad requerida			Valor Oferta Total (IVA Incluido) \$
		Hombres	Mujeres	Total	
1	Línea de Producto N°1: Tramo de Edad de 4 -6 años	2.750	2.550	5.300	20.813.100.-
2	Línea de Producto N°2: Tramo de Edad de 7 -8 años	980	920	1.900	7.461.300.-
3	Línea de Producto N°3: Tramo de Edad de 9 – 14 años (niños con discapacidad)	50	50	100	392.700.-
	TOTAL	3.780	3.520	7.300	28.667.100.-

Respecto a los Juguetes, **los productos escogidos por Dideco**, según Línea de Producto, para el Proveedor en mención son los siguientes:

N°	Línea de Producto	Sexo	Juguete
1	Línea de Producto N°1: Tramo de Edad de 4 -6 años	Mujer	Set pintauñas CJ 933001 + decora tus pulseras CJ 261836
		Hombre	Juego de Hockey grande CJ 972901
2	Línea de Producto N°2: Tramo de Edad de 7 -8 años	Mujer	Set pintauñas CJ 235017
		Hombre	Helicóptero volador CJ 382092
3	Línea de Producto N°3: Tramo de Edad de 9 – 14 años (niños con discapacidad)	Mujer	Mini radio analógica AM/FM Horiz. HJ 008009
		Hombre	Mini radio analógica AM/FM Vert. HJ 008008

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Viviana.

//10.

- 10 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería preguntar, Digna buenos días, qué le van a reglar a los niños de menos de 4 años.

SRTA. DIGNA ROCO : Esa es otra licitación.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : En este tipo de situaciones uno espera se le haga entrega a cada uno y a todos los niños de este presente, de este juguete, a mí me gustaría que en algún momento se considerara también que en un tramo de edad regalar libros infantiles, sería una muy buena opción para ir ejercitando en la temprana edad ese hábito que está muy perdido, yo creo que sería una buena instancia señor alcalde.

Hemos tenido muchas veces reclamos de que hay grupos que se sienten marginados y no son considerados, muy probable que no estén en las estadísticas, pase algo que los va dejando de lado y en algunos casos los vecinos han tenido que gestionar de mutuo propio poder entregar este tipo de presentes.

Pero yo quisiera saber, no sé si ustedes están al tanto, si la vez pasada, la última entrega de juguetes quedaron remanentes de estos juguetes, eso sería bueno saberlo.

SRTA. DIGNA ROCO : Quedaron 230 juguetes.

SR. SIXTO GONZALEZ : 230 juguetes.

SRTA. DIGNA ROCO : De distintos tramos de edad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Entonces ahora se van a distribuir, hago este comentario porque el año pasado a días de a navidad, nosotros nos enteramos y así se lo hice saber al alcalde de que había en inventario, habían lotes de juguetes que se estaban rematando, estaban a punto de ser rematados, se hecho se salvaron a última hora por orden de acá del alcalde, entonces creo que es bueno tener la estadística como acá la tiene María Paz y esos juguetes destinarlos a repartir y no a ese remate, porque yo no creo y en eso momento se lo decía al alcalde que no tengamos niños a quien entregarles estos juguetes, por eso me gustaría que se tomara esta precaución esta oportunidad.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde estoy discrepando con don Sixto González respecto a lo que él ha dicho, primero las listas que lleguen a la municipalidad son las que se van a repartir juguetes con aquellas listas que no lleguen no podemos adivinar nosotros a quien le han faltado juguetes porque no ha llegado la lista, los niños no lo han tenido porque no les ha llegado la

lista, yo le pedí personalmente en algunos casos al señor alcalde, si algunos alumnos, algunos niños, yo digo alumnos porque fui profesor, que no tenían juguetes rápidamente el señor alcalde lo solucionó, eso da una buena imagen de buena intención.

Y lo otro que quiero decirlo públicamente, a mí no me merece ninguna duda que al funcionario municipal que se le asigne la compra, ya sea en forma directa o con licitación que compre los juguetes, porque yo confió plenamente en los funcionarios municipales así es que les vaya muy bien y compren juguetes baratos, dicen que son malos, pero son juguetes y no hay cosa más linda que cada niño tenga un juguete cuando le corresponda la navidad felicidades a los niños porque usted tienen que hacerlos felices, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Digna solamente una preocupación, estos juguetes vienen con la certificación ISO.

SRTA. DIGNA ROCO : Están de acuerdo con el D.S., sacaran todos su certificación así es que fueron revisados y verificados.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Duda, hubo algún tipo de personas que eligieron los juguetes específicamente con los requerimientos de las mismas personas.

SRTA. DIGNA ROCO : Hay una comisión de DIDECO que selecciona los juguetes dentro de las muestras que llegan y esos son los que quedaron seleccionados para los distintos tramos de edad.

//11.

- 11 -

SR. SANTIAGO OÑATE : Hecho de menos cosas más de deporte.

SR. PRESIDENTE : **Alguna otra consulta, se aprueba.**

ACUERDO N° 308	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición de Juguetes para Navidad Año 2019, Talca", ID: 2295-79-LE19, financiado con recursos municipales.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar transacción judicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Daniel Rodríguez Guerrero.**

SRA. GRACE SALAZAR : Hola buenos días, este punto de tabla es para aprobar una transacción judicial en Causa Rol 1662 del año 2005, les explico, estos son los comerciantes que Vivian y venden churros en el río claro, esta es la familia de don David Rodríguez, se llegó a un acuerdo con él el año 2015 para que él abandonara voluntariamente el lugar y la municipalidad lo iba a trasladar a la parcela municipal, entregándoles mediaguas habitables con todos los servicios básicos, pero ellos no quisieron cumplir este mandato, intentaron irse y se devolvieron al río y esta causa estuvo inactiva por mera tolerancia hasta este año 2019 que en Julio después de que asumieramos la dirección jurídica el alcalde nos instruyó atendido la realización del parque del borde río y la modificación de todo lo que es la ribera del río claro y se procedió a reactivar las causas.

Se reactivo esta causa y obtuvimos la orden judicial para desalojar a estas personas, sin perjuicio de ello y por instrucción del alcalde para equipar la igualdad de las personas vulnerables se les ofreció igualmente una salida amistosa, pese a que teníamos toda la orden judicial para sacarlos de forma compulsiva y se les entregan 2 mediaguas por parte del municipio para ser enviadas a un sitio, que ellos nos manifestaron una propiedad de sus familiares y además se les agilizó el subsidio habitacional al que estarían siendo objeto de entrega ahora a mediados de noviembre, se atrasó porque empezó la contingencia solamente porque se les iba a entregar el 30 de octubre, este acuerdo fue firmado por parte de esta persona y su abogado, y estamos sometiendo acuerdo al concejo para poder aprobar esta transacción y pasar ya definitivamente por el tribunal en los acuerdos adoptados.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estuvo bien señora en aplicarles la ley a esta gente que debiera abandonar el río claro por el mejoramiento, señor alcalde con todo el respeto que usted me

merece, pero ni si quiera se acordaron decir que esa gente ayudó en el terremoto en el aumento de las aguas del río claro y que salvaron muchas vidas, debiera habérseles despedido aquí y haberles hecho un homenaje porque esa gente luchó para que mucha gente viviera, hoy día nosotros tenemos vivos gracias a esa gente, y los desalojamos, cómo lo encuentran ustedes, que aquel que hace el bien nosotros le pagamos con una mediagua, yo quiero pedirles a ustedes respetuosamente que a esa gente se le invite y que se le diga por lo menos, muchas gracias, porque eso es saludable.

Y lo otro señor alcalde a esta gente debiera habérsele dado a la ley hacer una excepción, debiera haberse dado la posibilidad para que siguieran vendiendo churros, porque ellos señora han vendido toda la vida churros, a mi madre me crió como he dicho muchas veces he dicho vendiendo la cañita de vino, si a mí mamá le hubieran dicho mañana no venda vino, mi mamá se me muere antes de que se muriera, se le permitió la ley, hubieron muchos inspectores de aquí de la municipalidad que la dejaron vender la cañita de vino, gracias a eso yo me recibí, fui profesor, entonces esta gente que ha trabajado por mucho tiempo yo creo que es bien señor alcalde, decirles muchas gracias, cuesta tan poco, decirles muchas gracias y hasta luego, que se sientan satisfechos, porque la sociedad le ha dado el homenaje que ellos se merecen, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel, las personas si bien había orden judicial se les buscó la posibilidad del subsidio, entonces tienen casa, subsidio de arriendo y subsidio de vivienda, y se les permite, de hecho, siguen vendiendo y tienen un espacio preferencial también en el borde río.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo para aclarar, que yo me equivoqué don Daniel en este caso don David es el hermano.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

//12.

- 12 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Era eso para que quedara en acta que es don Daniel.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 309	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, transacción judicial entre la I. Municipalidad de Talca y don Daniel Rodríguez Guerrero.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Transacción Judicial entre la I. Municipalidad de Talca y doña María Francisca Romero Alarcón.

SRA. GRACE SALAZAR : Esta es una transacción de una causa del juzgado del trabajo 136-2019, esta es una trabajadora a honorarios que prestó servicio en la dirección de obras municipales, ella, doña María Francisca Romero Alarcón nos demanda sin haberle puesto término a esta relación civil que hay entre la Municipalidad y la profesional y nos demanda solamente porque entrando en periodo de post natal, ella pretende que la municipalidad reconozca un vínculo laboral, o sea no una relación civil y que se le pague desde la municipalidad los honorarios aunque no preste servicios y demanda por tutela laboral, la verdad es que sin perjuicio la primera incidencia en este tribunal se gana por parte de la municipalidad, en cuanto a que se le rechaza la primera demanda, ella vuelve a presentar otra, pidiendo que se reconozca esta relación laboral, debo aclarar en esto para explicarles porque llegamos a una transacción que nosotros creemos que el juicio en sí claramente podría ganarse, pero por disposición de nuestro alcalde nosotros enviamos el 14 de agosto del 2019 un oficio a todas las trabajadoras de nuestra municipalidad cualquiera fuera su modalidad en que estén contratadas, en cuanto que se les reconoce los derechos de la maternidad tanto como el reposo pre y post natal como el permiso parental y a funcionarias a honorarios en particular se es resguarda el puesto de trabajo, se les resguardan todos los permisos posteriores, pero estamos imposibilitados por dictamen de la contraloría de pagar honorarios por servicios no prestados, por lo que como ellas tienen cotizaciones ya sea en Fonasa o en una Isapre deben recabar directamente su licencia maternal en el Compín o en la Isapre que les corresponde.

Esa es la respuesta que se dio y el instructivo, en atención a ello esta trabajadora propuso a través de su abogado y en la misma causa y llegamos a un acuerdo para pagar los meses que tendría de fuero que serían 20, llegamos a un acuerdo en pagar solamente 10 de estos meses de prestación, lo que creemos que pese a lo que pueda pasar en el juicio beneficioso tanto para la trabajadora como para nosotros, hoy día la demanda supera los 17 millones de pesos, sin embargo, la transacción que nosotros proponemos es de 4 millones 750 mil pesos, la trabajadora está de acuerdo junto con el abogado y eso significa poner término al litigio actual y precaver cualquier tipo de demanda en contra de la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Lo que siempre estoy insistiendo por favor que esa señora ya que tiene maternidad, me habría gustado ser hijo de ella, que por favor le paguen al tiro que ella se lleve su platita, porque no se le olvide que le falta unos pañitos, que le falta unas cositas, que le falta otra, que le falta un chupetero, que feliz se ve un niño cuando su mamá le suministra lo que él quiere y lo hace con llanto, con sollozo, de alguna manera y la mamá se siente feliz de la vida, me habría gustado ser hijo de una mujer como son ustedes, porque yo creo que lo mejor que se le puede hacer a la mamá es decirle gracias, así es que por lo tanto yo por favor le ruego que ella se vaya con su chequecito, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 310	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Transacción Judicial entre la I. Municipalidad de Tala y doña María Francisca Romero Alarcón.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Residencial, a nombre de Marcia Paola Godoy Navarro, RUT. N° 14.020.229-0, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1458, de esta ciudad.

//13.

- 13 -

SR. IGOR LEYTON : Buenos días alcalde, señor secretario, señores concejales, esta es una patente de alcohol de giro Residencial a ubicarse en la 5 oriente 1458, esto está entre 3 y 4 norte, cuenta con el informe de la dirección de obras, la seremi de salud y de inspección municipal, y lo que corresponde a la junta de vecinos del sector es la denominada Mercado, la cual se encuentra sin vigencia.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es Hotel.

SR. IGOR LEYTON : No, giro residencial, generalmente los servicios de alojamiento utilizan el nombre de residencial.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 311	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Patente de giro Residencial, a nombre de Marcia Paola Godoy Navarro, RUT. N° 14.020.229-0, a establecerse en calle 5 Oriente N° 1458, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo para aprobar Modificación de la segunda meta colectiva del segundo objetivo institucional y ratificar presentación del PMG 2020.

SRTA. VERONICA GUERRERO : Buenos días, no tengo presentación, bueno básicamente nosotros teníamos en la segunda meta, segundo objetivo, era implementar las instancias de cercanía de la municipalidad a la comunidad, teníamos la planificación para hacer una plaza ciudadana, obviamente la contingencia actual no nos permite, está fuera de contexto en este momento, por lo tanto queremos apelar a lo que dice el reglamento, el reglamento habla de la posibilidad de modificar las metas en las eventualidades que se presenten.

Acá está el documento donde está la situación actual y las modificaciones, no hacer la plaza ciudadana pero dentro de la plataforma de la municipalidad incorporar una guía de servicio, en las cuales todos los departamentos indiquen los servicios que se prestan de una manera más amigable en la página.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Un poco refrescarles a los concejales lo que pasó el año pasado, la verdad que nosotros hicimos una plaza ciudadana, perdón el 2017, hicimos una plaza

ciudadana la que efectivamente tuvo un muy buen resultado, y entre esa el elemento que fue más considerado por parte de la comunidad fue justamente la información que se entregó, información escrita a través de dípticos y trípticos que entregaron las propias unidades, específicamente DIDECO, juzgados de policía local, tránsito, etc., hoy día lo que vamos a replicar nosotros es exactamente eso, esos dípticos y esos trípticos que se tenía pensado entregar en esta plaza ciudadana que se había programado para este año los vamos a subir a nuestras plataformas para información, o sea las van a recibir pero vía internet.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Era precisamente alcalde lo que iba a señalar, que independientemente de entregar el recurso escrito, siempre yo he insistido en el aprendizaje reflejo que ojalá en cada organización comunitaria esto mismo que hacemos en plaza ciudadana, esté replicado en un poster ahí donde concurre la gente y también esté por supuesto en la página, por lo tanto, tenemos 3 opciones de poder llegar a la ciudadanía a la información.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Y agregar que la segunda parte del punto es ratificar la presentación del PMG 2020 porque la verdad es que se entregó conjuntamente con la presentación del presupuesto, pero no lo dejamos expresamente señalado en el acta, entonces queremos de que efectivamente señalar de que los concejales recibieron este documento junto con la presentación del presupuesto y las políticas de recursos humanos, solamente para dejar establecido en el concejo, en acta.

SRTA. VIVIANA VEGA : También quería solicitar que se ponga en la tabla que producto de la contingencia actual en el municipio de Talca no se puede hacer la plaza ciudadana.

//14.

- 14 -

SR. PRESIDENTE : Que se publique que no se va hacer la plaza ciudadana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Solo para efectos que quede como dice usted don Yamil que quede en acta bien especificado para que no tenga problemas después con el PMG y el pago de los funcionarios, que producto de la contingencia actual no se puede realizar una plaza ciudadana en Talca y por seguridad de las personas que asisten y de los funcionarios municipales, que no quede la palabra suspender, tiene que usarse otra palabra.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 312	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Modificación de la segunda meta colectiva del segundo objetivo institucional y ratificar presentación del PMG 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para transferir a la Corporación de Deportes la suma de \$ 42 millones de pesos, con el objeto de celebrar Convenio con el Club Deportivo Español de Talca.

SR. PRESIDENTE : Esto se trabajó con la comisión de deportes y el convenio que tenemos nosotros hay un compromiso, un acuerdo para la primera etapa lipcentro y después la liga de la segunda división, yo creo que podemos revisar para el próximo año, pero este año si tenemos un compromiso asumido con antelación de hacer este aporte. Santiago preside la comisión.

SR. SANTIAGO OÑATE : Para aclarar algunas dudas, la verdad que nosotros, todos los concejales hemos estado reunido en la comisión de deportes justamente con la directiva de español, les hemos dicho extensivamente de que ellos tienen ya que preocuparse de financiar algún proyecto con empresa de poder gestionar, y yo creo de que siempre el municipio a través del alcalde ha estado en condiciones de poder solucionar el problema, pero también quiero mencionar de que a veces hay abusos, y de repente hay necesidad de parte de otras instituciones que realmente no tienen como gestionar o producir algunos eventos que realmente les permitan tener esos recursos, tal como lo dice el alcalde nosotros como concejales tenemos que revisar nuevamente cuando hay peticiones, sobre todo lo que es instituciones a esta nivel que están compitiendo a nivel profesional, eso es la verdad, de poder ir revisando algunos aspectos y también darle prioridad a otras instituciones que realmente lo requieren, y eso está conversado, porque ellos han presentado en varias oportunidades cuando ellos han requerido esta ayuda, comprometen no solamente al equipo de honor, profesional, que está compitiendo, sino que toda la parte formativa, y ellos nos han hecho algunas presentaciones con respecto a todo lo social y de verdad que yo me he preocupado de ir supervisando estas acciones

para ver realmente en qué se están ocupando ese dinero, y yo creo que es la forma de poder interiorizarnos todos los que estamos comprometidos de que lleguen todos estos dineros que la municipalidad entrega, llegue a buen puerto y que realmente se ocupe en el deporte.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que para nadie es un misterio que hoy día el español, municipal español que salió de acá esa denominación subsiste solamente en base a los recursos que nosotros les podamos entregar lo que hace dificultosa la presentación de la competencia en que ellos están insertos, pero yo creo que hay un compromiso de parte de nosotros para poder seguir financiando por esta oportunidad prácticamente en forma íntegra, y posteriormente verán la forma de poder conseguir más recursos y que a nosotros los alivie un poco para poder destinar también recursos a otras instancias deportivas que muchas veces quedan de lado y que sí también han tenido buenos resultados y representan a la comuna de Talca.

También hay que valorar aquí el trabajo que están haciendo y que también es un compromiso de la directiva del español con las inferiores, donde nosotros les hemos solicitado que hagan mucho énfasis en el rescate de las potenciales figuras del basquetbol talquino para que exista una identificación con la institución y con la comuna de Talca, en ese sentido yo creo que nosotros debemos estar pendientes de hacer que el compromiso se cumpla y también estos talleres que están realizando a nivel de nuestras escuelas municipales, son muy importantes que se lleven a cabo y se cumplan tal como están comprometidas.

Yo sí me gustaría que ya a partir de este próximo presupuesto podamos abordar también otras instancias deportivas que son muy importantes y que lamentablemente han estado un tanto desplazadas, eso es señor alcalde, señores concejales.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Julio, después don Manuel y después don Víctor.

SR. JULIO CHERIF : Yo quisiera al margen de lo que han dicho mis colegas, creo que es super importante no perder de vista que municipal español es la única institución que nos queda hoy día en esta ciudad que nos representa, que esta ciudad no pierda el aspecto de, haber como lo explico para que me entiendan mejor, español es una institución, no quiero hablar del fútbol, antes Ranger era una corporación deportiva que nos representaba a todos y por decisiones a veces no adecuadas de una hinchada, teniendo la ley del deporte que decía que se podía licitar a una empresa, a una sociedad anónima este club, hubieron egoísmos de parte de muchas personas y se perdió la identidad y el patrimonio de una institución que era de todos los talquinos fueron socios o no fueran socios.

Y yo creo que el municipal español es lo único que nos está quedando como representativo como ciudad, como región para que esta ciudad siga siendo respetada en el ámbito deportivo, y es más creo que el básquetbol aun nos falta mucho de poderlo potenciar en los talentos que tenemos en los establecimientos educacionales, en los barrios, etc., y creo que español dentro de su sacrificio y el esfuerzo de cada uno de los dirigentes, esto yo lo hablo con base, yo fui dirigente del deporte, y donde uno tenía que meterse la mano al bolsillo para que esto no muriera, yo creo estimados colegas que tenemos que analizarlo muy bien, verlo bastante bien.

Yo sé que hay muchas disciplinas que necesitan un aporte al respecto, pero también tenemos que tener cuidado, nosotros tenemos que colaborar y ayudar a todas las instituciones que estén federadas, que estén asociadas en una asociación, no tengo muy claro si a nosotros la ley nos permite llegar y entregarle un recurso a un deportista de elite sino está federado o sino está en una asociación, por eso que creo que como deportista, o sea como dirigente del deporte creo que podríamos reunirnos con todos y hacer proyecciones y si es que al estado le queda un pequeño recurso debido a lo que está pasando que a lo mejor se pueden hacer otras inversiones para que el deporte de verdad tenga ingresos, porque hoy día se han creado ministerios deportes, seremias de deportes, si ustedes analizan eso el estado de la cantidad de impuestos que recauda, la verdad que lo que le tira al deporte en todas las disciplinas es una migaja, yo creo que como estamos en estas contingencias ojalá que lo consideren esto, no sé como vamos a trabajar nosotros en el tema de lo que se está haciendo el llamado y ojalá la comunidad escuche y no sigan destruyendo lo que a todos nos ha costado.

Por lo tanto, yo creo colegas que tenemos que tener una mirada distinta, creo que esta es la oportunidad de poderlo plantear en los famosos cabildos, etc., a pesar que la constitución con el respeto que me merecen muchos, la verdad es que muchos chilenos ni siquiera conocen la constitución y hablan de cabildo, y hablan de asambleas constituyentes, etc.

Yo creo que en esto tenemos que empezar a preocuparnos de que en el deporte hay que educar como en lo que hay que educar en la parte social y política en este país, eso nada más alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Como yo soy el más viejo me recuerdo más nombres, ustedes se acuerdan de Pavéz, se acuerdan el apellido Barraza, el papá le decía el chanco Barraza jugaba por el Sacachispas, como yo soy el más viejo me recuerdo, no se acuerdan de los nombres de los Sáez hijos de don Dámaso Sáez quienes dieron inicio a este gran club el español, porque no se recuerdan de los viejos, de los que jugaron antes, porque se recuerdan actualmente nada más, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que hemos ayudado, claro que hay que hacer su sacrificio, y yo le pregunto a la mamá con hartos respeto, porque a ustedes las mujeres les tengo hartos respeto, quien no le ha puesto los zapatos más grandes a un chiquillo más chico, levanten la mano por favor, en algunos momentos necesitamos, acuérdense de los viejos, acuérdense del hijo mayor que usaba unos zapatos bonitos igual y más buenos y se los entregaron al niño más chico, así es que muchas gracias señor alcalde y tiene todo mi apoyo para el español porque es el club que se merece porque estaba formado por los viejos apellidos que antes les señalé, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo creo que español requiere todo nuestro apoyo no solamente porque nos representa en el deporte federado, sino quienes hemos participado este último tiempo español nos ha presentado un proyecto donde está trabajando por supuesto en la parte formativa, recreativa y extraescolar en las escuelas.

//16.

- 16 -

Nosotros tenemos 48 establecimientos educacionales se ha evaluado que en estas escuelas hay muchos gimnasios donde la única actividad que practican los niños y las niñas es el básquetbol y ellos entonces están dentro de su proyecto está llegar a la comunidad y hacer talleres de basquetbol en las escuelas, yo creo que eso tiene una rentabilidad para nuestros estudiantes y por supuesto que ahí habría que apoyar.

Pero por supuesto me sumo a la inquietud es que tenemos que buscar un mecanismo que es el financiamiento permanente y hemos sugerido algunas estrategias para hacerlo, por ejemplo, si en todas las escuelitas la gente que practica el básquetbol le entregamos a un niño un carnet de español municipal y que tengan un costo mínimo para el año, esos chicos entusiasmados van a ver a español y a su vez llevan a su familia y ese es un polo de atracción que nos ayudaría también a financiar, como esa hay otras estrategias por lo tanto, yo creo que en este minuto hay que darle todo el respaldo pero seguir insistiendo de buscar mecanismos de financiamiento que no todos los años estemos viendo como se paga el equipo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, perdón Viviana quiere hablar, la palabra.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería de verdad alcalde de esta situación de español porque realmente es injusto para algunas asociaciones que han solicitado 1 millón, 2 millones y van a competencias internacionales y a veces en el mismo territorio internacional y van por una sola vez y no somos capaces como municipio de entregarle a tanto deportista, que no es que se lo merezca, es que representan a la comuna de Talca, yo la verdad, voy a dejarlo en acta, esta es la última vez que voy aprobar esto, los dineros que estamos aprobando son para pagar sueldos de los jugadores, para qué nos hacemos los lesos y español tiene que buscar financiamiento ya sea a través de un proyecto gubernamental y ver la posibilidad, ahí si que podemos apoyar a través de la ley de donaciones que alguna empresa pueda donarles a ellos para que puedan seguir adelante en pagarle a los jugadores.

A lo mejor aquí hay deportistas esperando esto o dirigentes, pero yo también me debo a tantos deportistas amateurs que no tienen ninguna posibilidad si nosotros no los apoyamos a salir a representar a nuestra comuna, eso nada más alcalde y voy aprobar por última vez hasta que podamos ver junto con Santiago lo hemos conversado bastante que también uno como concejal tiene que apoyar a todo el conjunto de deportistas que hay en la comuna, y que son de verdad un baluarte para la comuna.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor alcalde, yo voy a partir diciendo que apruebo porque siento que español efectivamente es un símbolo de Talca y no lo podemos dejar de lado, pero ha sido sistemático y recurrente en su administración alcalde que usted no escuche absolutamente nada de lo que nosotros le proponemos acá, esta es la tercera sino me equivoco

subvención que le vamos aprobar a español, y desde el día 1, desde la primera, todos los concejales que estamos acá le planteamos que era necesario pedirle a la gente de desarrollo económico, o de la corporación de deportes, instalar un equipo a trabajar con la gente del español para buscar y levantar recursos frescos, no recursos municipales, que nosotros podríamos ir bajando la cuota de nuestro aporte en lo sucesivo que podríamos ir proyectándole en el tiempo flujos que permitieran que nosotros fuéramos cada vez accionistas menos importantes de los recursos que ingresan al club deportivo español, pero lo más fácil es echar mano a las arcas municipales, no hacer la pega, no tomar en cuenta estas iniciativas, no tomar en cuenta estas ideas y después con la premura del tiempo llegar acá y decir, saben si no le pasamos la plata a español, puta español va a morir, nadie quiera que muera, ninguno de nosotros quiere que español muera, todos queremos que le vaya bien.

Nosotros lamentablemente no tenemos capacidades de tomar decisiones administrativas, esas decisiones las tiene que tomar usted señor alcalde, no hay nadie más que las pueda tomar, entonces si nadie la da la instrucción a la gente de la corporación de deportes, ahí hay varios profesionales, hay harta gente que sabe, que es capaz, que han levantado proyectos para financiar otro tipo de actividades que les han salido muy bien y yo los felicito, esas mismas ganas, ese mismo profesionalismo tienen que ponerlo en este tipo de cosas porque yo concuerdo plenamente con lo que dice Viviana, nosotros tenemos necesidades múltiples en esta comuna y siempre los recursos son escasos, entonces al final una vez uno debe decir, ya filo, hagámonos cargo, apoyemos a español para que no muera, dos veces también, pero la tercera y en las mismas condiciones, o sea sin que consigan un peso por otro lado, y esta conversación la tuvimos con el club para la votación anterior, le pedimos al Chago, yo le dije Chaguito si vamos hacer la reunión de comisión hagámosla pero que ellos traigan un plan de acción de aquí en adelante, porque no podemos estarles pasándoles plata a cambio de ir a verlos jugar nada más, si uno paga su entrada, cuando uno va a ver a español paga su entrada, pero necesitamos que ellos también se pongan las pilas y busquen un mecanismo por el cual levantar recursos y que no seamos nosotros siempre los que ponemos todas las lucas para la fiesta.

//17.

- 17 -

Ellos se comprometieron, asumieron un compromiso, cambio la directiva y todo, pero me imagino yo que ese tipo de decisiones son institucionales que de lo mismo la directiva que esté, la institución tiene que hacerse cargo de eso, y nosotros en el concejo, la votación anterior de la subvención habíamos acordado aquí que íbamos a entregarles herramientas a ellos para que lo pudieran hacer porque claramente no es su expertis, no son sus habilidades, ellos se preocupan de básquetbol, pero nosotros en la corporación de deportes si tenemos esas habilidades, esas capacidades y las íbamos a poner a disposición del club, pero resulta que pasó el tiempo y nos encontramos de nuevo con una votación en la cual nos vemos obligados, porque si nosotros decimos que no, somos los malos que matamos al español y si decimos que sí seguimos entregando platas que podríamos ocupar con los cabros de canotaje que premian en cada competencia que van, para los chicos del ping pong que van, que premian en cada competencia y a los cuales nosotros no les aportamos o nos cuesta mucho aportarles.

En ese contexto señor alcalde le vuelvo a repetir mi voto es de aprobación, pero pongámonos las pilas, yo de verdad no quiero ser pesado, pero cada vez que votamos esto, discutimos lo mismo, planteamos lo mismo y la actitud suya sigue siendo la misma, nosotros no tenemos capacidad de tomar decisiones administrativas, la orden la tiene que dar usted, no la podemos dar nosotros, tiene que darla usted.

SR. PRESIDENTE : Yo decir lo siguiente porque asumir un rol paternalista no es mi tema, yo el apoyo para presentar a ley de donaciones no hay ningún problema, pero no desconocer que no es el proyecto el complejo es buscar el financiamiento, la empresa que respalde esto, porque usted me va a decir, mire usted como alcalde tiene las posibilidades de buscar la empresa porque al final después tengo que ir a botear y a tirar, entonces nosotros podemos colaborar en el apoyo técnico pero los proyectos pueden estar aprobados pero después hay que buscar los recursos, y eso es lo complejo buscar los recursos, golpear puertas.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde solo una precisión, tiene toda la razón, no se puede asumir un rol paternalista y eso es lo que estamos haciendo hoy día, eso es lo que estamos haciendo hoy día, por eso hoy día ni siquiera les estamos enseñando a salir a buscar las lucas sino que les estamos pagando la cuenta, eso es un rol paternalista.

SR. PRESIDENTE : Pero es bueno también señalar para que el club deportivo sepa que a lo más nosotros podemos apoyar en la presentación y en la aprobación de la ley de donaciones, pero los recursos no los vamos a buscar nosotros, tiene que buscarlos la institución, para que después no se diga, mire los dejamos en la mitad del camino.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde para aclarar.

SR. PRESIDENTE : Hernando está con la palabra para que sigamos el orden.

SR. HERNANDO DURAN : Hola buenos días, discúlpenme me traspapelé con el horario pensé que era a las 10, yo mismo había pedido a las 9 y casi llegué a las 10.

Bueno en realidad yo creo que el deporte es importante durante toda la gestión y durante todos los años que hemos estado aquí, hablar de deporte de incentivar a las personas de que lo realicen por todo lo que tiene que ver con la vida sana y con una expectativa de vida en mejores condiciones, yo creo que hoy día estamos en una situación hay que replantearse muchas cosas alcalde, yo creo que aquí varios han dicho lo mismo, y en relación cuando uno ve un monto igual es importante, son hartos millones que se podía hacer muchas cosas, hoy día hay un compromiso también, yo creo que hay una institución que desde el principio espera este recurso, yo creo que hoy día más que cuestionar al alcalde, no lo voy a cuestionar, yo creo que al contrario creo que también mi voto va hacer de aprobación, creo que hay que seguir con un tema que habíamos estado planteando, pero sí me parece alcalde y usted lo acaba de decir también muy bien, los responsables de conseguir los recursos es el club, no somos nosotros, a lo mejor hay que darle instancias aquí con los apoyos que existen desde la municipalidad para que aprendan a buscarlos, aprendan hacer un proyecto o busquen la forma de, porque creo que nosotros debemos hacernos cargo de muchas otras cosas que hoy día la comunidad nos está exigiendo y hoy día más que antes, a lo mejor hoy día con todas estas luchas que nos tienen muy tensos a todos, siento que se tiene que replantear a lo mejor como se entregan los recursos, yo alcalde apruebo aquí sin ninguna objeción para este tema, pero me sumo un poco a que el próximo año que se den instancias, tampoco alcalde uno tiene que hacer el proyecto entero, tampoco nosotros vamos hacer responsables si se consiguen o no se consiguen los recursos, pero ese es un tema de que hay una instancia superior que se la tiene que jugar así como en el partido en las canchas se las tienen que jugar para que en todos los ámbitos poder ir consiguiendo.

//18.

- 18 -

Yo creo que sí aquí hemos sido paternalistas durante harto tiempo y hoy día entreguémosles la pelota a ellos para que hagan el partido y que lo consigan, pero en estos momentos creo que lo peor que les podemos decir no a algo que está pensado, estamos casi a final de año, pero el próximo año podrían ser desde el principio, o desde hoy día que ya empiecen a trabajar para conseguir los recursos dentro de las posibilidades que ellos pudieran tener y yo creo que la municipalidad ya tiene muchos elementos que puede aportar, pero no creo que corresponda que nosotros les consigamos esos recursos, así es que me sumo a eso.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Para aclarar una duda alcalde, yo creo que, para todos nuestros concejales, colegas, siempre hay información con respecto a la corporación, a través de Jocelyn Brito siempre hemos estado conversando, es para aclarar un poquito, Hernán no deja de tener razón lo que dices tú, por eso uno también va buscando instancias, tal como lo decía la Vivi hay instituciones como el Canotaje que también se le entregó, quiero aclarar que también se le entregó en su momento para que pudieran viajar, yo creo que es prioridad, yo siempre hablo de prioridad, cuando estamos hablando, cuando hay un sudamericano, panamericano independiente que sea un deporte colectivo o individual, obviamente que nosotros tenemos la obligación de poder apoyarlos, cuánto, no lo sé, las arcas a veces no dan para ayudar a todo el mundo, pero quiero aclarar de que hoy está conversado, ellos saben, sabe la directiva, la directiva del español actual que tienen que buscar otras instancias, corporación de deportes está informado, alineado conmigo siempre estoy preguntando como va el tema de las platas y también supervisar en qué la están gastando, entonces para clarificar a los concejales de que siempre yo estoy preocupado y no solamente yo, estamos alineados, Julio, la Vivi, el mismo Sixto sabe que hay deportes que necesitan, como instituciones que tienen poco financiamiento, entonces para aclarar dudas que tengan los concejales, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno lo mismo de siempre señor alcalde, yo creo que el mensaje lo ha recibido toda la ciudadanía, definitivamente yo el próximo año no soy partidario de inyectarle más plata de esta forma porque ya le hemos dado prácticamente más de 70 millones de pesos al español, y esa plata señor alcalde prefiero inyectarla en lo que hoy día nos pide la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 313	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, transferir a la Corporación de Deportes la suma de \$ 42 millones de pesos, con el objeto de celebrar Convenio con el Club Deportivo Español de Talca.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número diez es el Acuerdo para aprobar PADEM 2020.

SR. SERGIO ROSALES : Buenos días señor alcalde, señores concejales, voy a presentar un adendum del PADEM, configurado a partir de las observaciones que cada uno de ustedes manifestó y en atención al contenido que le entregara al presidente de la comisión de educación de este concejo.

Básicamente dar cuenta del estado de la dotación del personal tanto docentes y asistentes de la educación y la composición de la misma en función de requerimientos del próximo año lectivo.

Nosotros tenemos actualmente una matrícula de 22.370 estudiantes, 1.355 asistentes de la educación y 1.842 profesores, las horas docentes que llevan a cabo profesores que cuentan con la condición de titular son 28.333, de ellas 25 mil 414 se financian por la vía de subvención regular, 718 por SEP y 2.201 están asociadas al programa de integración escolar, el total de las horas docentes que llevan a cabo profesores en calidad de contrata son 40.469, lo cual hace un total de 68.812 horas asociadas a los distintos planes curriculares que se intencionan en los distintos niveles del sistema.

//19.

- 19 -

Tenemos una dotación de 1.498 asistentes, 306 de ellos son profesionales, 722 paradocentes, 327 desempeñan cargos de mantención, aseo en diferentes servicios, y 143 en la dotación del departamento de administración municipal del DAEM.

Desagregada las horas, están aquí, las de director, las de jefes de UTP, los equipos directivos, inspector general, curricularista, orientadores, los encargados de convivencia, coordinadores SEP, docentes de aulas, la atención a los niveles preescolar, los adscritos a la subvención PIE, la subvención de educación especial, SEP y subvención regular.

La ley de titularidad la 21.152 que es la que permite reconocer la condición a aquellos profesores que cumplan con los requisitos que la ley establece, en cuanto a tener más de 20 horas aula por 3 años continuos o 4 discontinuos con un mismo sostenedor, reconfigura la composición de esta dotación docente.

A marzo de este año tenemos 23.336 horas titular, como consecuencia de la implementación de esta ley aumentamos en un 49%, es decir a 42.285 horas.

La ley miscelánea que es la ley 21.776 que también otorga titularidad a los profesores que cumplan ciertas condiciones y particularmente lo que tiene que ver con la extensión horaria, vuelve a modificar la composición de la dotación docente, aumentando en un 5% la cantidad de docentes titulares respecto del 49% que ya les daba cuenta, por lo tanto, tenemos a septiembre de este año 42.285 horas titular.

Respecto de las 68 mil que comprende, por lo tanto, hay un ajuste nuevamente a la dotación en función de esto.

El sentido de la ley es que tengamos de aquí al año 2022 un porcentaje cercano al 85% de horas titulares, por lo tanto, para la configuración de la carga docente del próximo año ya nosotros tenemos un porcentaje aproximadamente un 60 y tanto por ciento de profesores en condición de titular.

Vamos a insistir en la idea de fundamentar el trabajo los próximos años en los sellos institucionales contenidos en este documento, cuales son focalizar la

tarea en torno a la autonomía y la participación, de quienes son parte de las comunidades escolares, integrar adecuadamente a la familia y a la escuela al trabajo del proceso educativo, desarrollar un sistema mucho más efectivo de aprendizaje de la convivencia, fomentar el desarrollo y la educación integral y promover fuertemente la educación ambiental para la ciudadanía mucho más crítica y mucho más responsable.

Como yo les comentara en la sesión en donde se presentó los primeros elementos de este PADEM, las áreas de mejora se fundamentan en la idea de elevar los desempeños de nuestras escuelas, a partir de un conjunto de 4 líneas estratégicas, una orientada a mejorar la gestión pedagógica curricular, una segunda a potenciar los sistemas de gestión de la convivencia y los programas transversales, el desarrollo de un conjunto de programas de innovación y fortalecer los sistemas de evaluación y de control.

A nivel de mejoramiento de la gestión pedagógico curricular, vamos a desarrollar 5 grandes ejes, potenciar el plan de fomento lector que está radicado en 20 de nuestras escuelas, la idea es escalarla a otras 5 más, un programa de innovación de la enseñanza del inglés y educación inicial, un programa de innovaciones de la enseñanza de la ciencia y la tecnología, un programa de desarrollo y mejoramiento de la educación técnico profesional y un programa de innovación para la enseñanza de la matemática en la educación general básica.

En cuanto al fortalecimiento de la convivencia escolar y el desarrollo de programas transversales, nuestra idea es centrar nuestros mejores esfuerzos en potenciar la formación ciudadana con un plan comunal desde séptimo a cuarto año de enseñanza media, por lo tanto tendríamos una línea de trabajo en todo lo que es la formación cívica, la formación ciudadana en ese nivel, asociado obviamente a todo el trabajo de orientación educativa, de convivencia escolar, el trabajo de la dupla psicosocial para promover mejores condiciones de bienestar socioemocional de nuestros estudiantes y las comunidades escolares, y obviamente que también reforzar la labor de la inspectoría general.

//20.

- 20 -

Vamos también implementar el preuniversitario comunal, en modalidad leydilesni destinado a 100 estudiantes de cuarto año de enseñanza media de nuestros liceos, no emblemáticos que ya cuentan con preuniversitarios financiados por los centros de padres de sus establecimientos, el foco está puesto en aquellos establecimientos que no tienen esto, estoy hablando por ejemplo del complejo Javiera Carrera, del liceo Héctor Pérez Biott, del Liceo Carlos Condell, del Liceo Bicentenario Diego Portales, del Instituto Superior de Comercio, por ejemplo, en horario de trabajo de viernes por la tarde y sábados por la mañana los estudiantes van a tener acceso de una aplicación vía remota para poder acceder a los contenidos de las distintas materias que se preparan para la prueba de selección universitaria y con clases presenciales los días viernes por la tarde y los sábados por la mañana.

Vamos a reforzar también los sistemas de evaluación y control que el DAEM hace del trabajo en las comunidades escolares a partir de un sistema del fortalecimiento del trabajo, nuestras escuelas están organizadas en 5 redes de mejoramiento, eso tiene un trabajo comunal que se hace con el ministerio de educación, la idea es fortalecer ese trabajo.

Lo mismo el desarrollo de todo un sistema de evaluación del aprendizaje de cobertura curricular para efectos de tener antecedentes directos de los desempeños que están siendo capaces de alcanzar nuestros estudiantes.

A nivel de los programas de innovación queremos fortalecer el liderazgo de nuestros directores, y aquí vamos intensionar 2 acciones comunales, una el monitoreo, seguimiento y control de las acciones comprometidas en el plan de mejoramiento educativo, estamos en el segundo ciclo de mejora, que comprende el año 2019 hasta el año 2022, y un sistema de acompañamiento a la labor de nuestros directores, nuestros directores tienen suscritos con el sostenedor un convenio de desempeño que orienta su labor directiva, hay un proyecto educativo institucional y hay un plan de mejoramiento educativo, la idea es brindar apoyo a la labor de los directores y a su equipo para efectos de que puedan efectivamente atender el cumplimiento de lo comprometido, tanto en el convenio, con contenido en el PI e intencionar adecuadamente lo que está comprometido también en el plan de mejoramiento educativo, por lo tanto esas dos acciones comunales nos debieran permitir a nosotros cubrir la totalidad de las escuelas, acompañar efectivamente a nuestros directores en el desarrollo de su labor.

Vamos a desarrollar también en fuerte programa de desarrollo y actualización docentes, hoy día tenemos 48 planes de desarrollo profesional debidamente contemplado en función a las necesidades particulares de cada una de nuestras escuelas.

Vamos también a intencionar la puesta en vigencia de un modelo educativo que nos permita a nosotros ecualizar la gestión pedagógica curricular y asegurar mejores niveles de actividad centralizando los esfuerzos educativos en el estudiante con una guía de trabajo transversal, con una fuerte enseñanza focalizada en el aprendizaje efectivo y obviamente orientando la tarea en el aprendizaje con los estudiantes.

En función también del requerimiento surgido al interior de este concejo vamos a fortalecer los sistemas de articulación inter ciclo, inter niveles, fundamentalmente a partir de una estructura que tiene la siguiente modalidad: un sistema de articulación pre básico, primero básico, un segundo sistema cuarto básico, quinto básico, primer ciclo que marca la trayectoria del ciclo curricular del estudiante, una articulación de octavo básico y uno medio, y un sistema de articulación de la enseñanza técnico profesional con instituciones de educación superior, y potenciar los programas Pases que es el programa de acceso efectivo a la educación superior y que lo tenemos debidamente convenido con la universidad de Talca y la universidad católica del Maule que son las dos instituciones que están participando de este programa, y un programa de talento académico que es el programa semilla que está focalizado en estudiantes de segundo ciclo básico.

El presupuesto cuyo detalle también se los hice entrega días atrás, se estima a partir de una matrícula de 21.910 estudiantes y con una asistencia promedio de 89%, un punto porcentual de asistencia significa en un promedio de 20 a 25 millones de pesos dependiendo del régimen que se encuentre la modalidad de enseñanza en particular.

Estamos revisando el presupuesto incluso hay un reajuste de un 3% estimado para el sector público y sería un total de 59.425 millones 804 mil pesos lo que es agregado por cada una de las partidas que ahí están expresadas.

//21.

- 21 -

A nivel de infraestructura y tal como lo manifesté cuando expuse en la primera parte del PADEM, hay 13 proyectos que se debieran ejecutar en el curso de lo que queda de este año, muchos de los cuales están en el proceso de licitación, una asignación presupuestaria que ya está debidamente comprometida, hay además proyectos para postulación del fondo de recapitalización 2019 que es el FAEP 2019, que a diferencia del FAET 2018 tiene 20 meses para ejecutarlo, que son 12 proyectos, y hay proyectos que están preparando su diseño para ser ejecutados el próximo año, que son un conjunto de otros 29 proyectos que debieran permitirnos a nosotros mejorar las condiciones de infraestructura de gran parte de nuestras escuelas.

A nivel del área psicoemocional un tema que también fue planteado en la sesión anterior vamos a seguir fortaleciendo los servicios médicos que se prestan a nuestros estudiantes, este año ya llevamos 2.596 atenciones oftalmológicas, 261 de otorrino para 48 de nuestros establecimientos, y estamos también atendiendo a 30 establecimientos particulares subvencionados, es decir los servicios médicos no son solo para nuestros estudiantes sino que también los estamos haciendo extensivos a los niños de los establecimientos particulares subvencionados, y nuestro programa de alimentación escolar hoy día está atendiendo alrededor de 14 mil 648 de nuestros niños, el programa calidad 1, 2 y 3 va seguir operando el próximo año lo que está dando que nosotros tengamos de cobertura de prácticamente 26 de nuestros establecimientos en todo lo que es el bienestar social, emocional y de temas de convivencia para el fortalecimiento de los equipos de trabajo en las escuelas, porque no solo está pensado en los estudiantes sino que también en los profesores y asistentes.

El programa de 4 a 7 que financia el servicio nacional de la mujer y la de género que es un programa que permite hacer una extensión horaria de 4 de la tarde a 7 de la tarde para que los niños puedan permanecer en el colegio y las madres puedan obviamente desempeñar sus labores en las organizaciones y las cuales ellas trabajan.

Y la preocupación en su minuto del tema de la actividad física, el tema de la vida saludable, nosotros hoy día tenemos un programa de escuelas saludables para el aprendizaje de 13 de nuestras escuelas, nosotros queremos escalar el programa el próximo año e idealmente llegar a 20, subir 7 escuelas en este programa.

Está el programa de transporte escolar rural, el programa de transporte escolar financiado, el transporte escolar que se realiza con los vehículos propios del DAEM, la subvención por retención es la que nos permite a nosotros inyectar recursos a las escuelas para los efectos de evitar a la deserción y el abandono del sistema de aquellos estudiantes más vulnerables.

Y el programa de internados femenino, la beca indígena, beca presidente de la república, la beca presidente indígena que también se gestiona y hace los procesos de renovación, y el programa de residencia familiar que en la educación básica hoy día son beneficiarios de esta beca 64 estudiantes, y 97 estudiantes de educación superior.

Eso es lo que estaba planteado anexo al PADEM que estaba planteado presentado en ese momento, se recoge esperamos de buena forma los requerimientos planteados por ustedes.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Les pido me disculpen mi disfonía me complica un poco, pero yo creo que estamos en presencia de un PADEM inédito por las prestaciones que tiene, yo creo que vamos a partir con un PADEM con varios récord, un récord económico casi hay 60 millones de pesos, tenemos récord de los asistentes de la educación entre los cuales tenemos 306 profesionales apoyo que nunca teníamos, tenemos récord de funcionarios en el DAEM, tenemos hoy día equipos de movilización para producir un acercamiento a las escuelas de nuestros estudiantes, es decir tenemos todas las composiciones para que demos un cambio conmutativo a la educación talquina.

Yo creo que entonces el énfasis, hemos conversado en reuniones de comisión, reuniones con el DAEM, yo creo que el énfasis ahora debemos ponerlo en dar una buena enseñanza, yo nunca hablo de calidad educacional, hablo de buena enseñanza.

Y en esto yo quisiera si me permite don Pedro, lo hemos conversado muchas veces, pero quisiera reiterar algunos énfasis que nosotros queremos poner, por ejemplo en primer lugar yo creo que ha sido un acierto y tenemos que mantener la malla curricular en terceros y cuartos sin modificarla, pero también nuestro PADEM enfatizamos en los objetivos ver una educación, una formación integral, y yo estoy convencido y lo hemos conversado, no sé como se puede hacer, nunca vamos a llegar a una formación integral si mantenemos en la mallas curriculares de nuestras escuelas que nuestros alumnos en la enseñanza media tenga que optar por el área humanista, científica o técnico artística, no lo vamos a lograr, podemos acercarnos a una buena educación pero eso no.

//22.

- 22 -

Otro de los énfasis alcalde hasta hace poco tiempo hablamos de trato climático, de la educación ambiental, hoy día de no hacer quemas, y hoy día estamos incendiando mucha cosa, yo creo que la educación ambiental en las escuelas es fundamental que esté incorporada.

Don Pedro, yo revisando el documento que usted nos entrega el tema de los semáforos ambientales en las escuelas para orientar a la población, cuando tenemos que tener emergencias ambientales y cuando no ha sido un acierto, pero no teníamos incorporados en unas pocas escuelas, y hoy día se habla de poner en otras, yo creo que tenemos que hacer el esfuerzo e implementarlo en nuestros 48 establecimientos así producimos equidad y no discriminación, y eso lo podemos trabajar a lo mejor con la creatividad de las propias escuelas para que los construyan.

En tercer lugar usted mostraban allí nuestra meta de asistencia educacional, es de 89%, yo creo que eso es un indicador muy bajo, porque sus 4 puntos mayor a la promoción alumno que no asiste un 85% repite irremediablemente, y yo creo que hay estrategias, por ejemplo hay 5 grandes principios en los estudiantes para mejorar la asistencia hay razones, tal como lo señalaba el general si mejoramos en un punto mejoramos en 25 millones de pesos, si mejoramos en 4 puntos son 100 millones de pesos que nos pueden servir para otras necesidades, para chicos que van a competir en deportes como se decía delante, por lo tanto yo creo que ahí debemos poner un énfasis como podemos, yo estoy convencido que si examinamos a los establecimientos que siempre están en 97, 98, casi 100% compartir con ellos como lo hacen.

En cuarto lugar el tema de la convivencia escolar que es un énfasis que estamos poniendo a la población ciudadana yo creo que es relevante está muy bien en nuestro PADEM, pero yo creo que es imposible que se ejecute bien y se logre si seguimos en nuestras escuelas 1 hora de consejo de curso, el primer espacio de formación ciudadana es el consejo de curso, así los alumnos pueden interactuar, aprenden con el profesor, asesor, como se puede dialogar, como se respeta la palabra compañero aunque sea disidente, etc., nosotros tenemos encargado de convivencia escolar creo que es mucho más efectiva y nos falta la experiencia, donde tenemos 2 horitas de consejo de curso, donde una la dedicamos a la parte orientación e información ciudadana es relevante y a lo mejor estamos hoy día en condiciones de hacerlo.

En quinto lugar, yo creo que tenemos que cambiar, definir reconocimientos normativos, lo hemos planteado muchísimas veces, tenemos muchas actividades

deportivas, recreativas, de arte, de cultura y hay muchos chicos que finalmente representan a la ciudad más allá de las fronteras de la región, creo que nosotros como departamento de educación debiéramos tener establecido las normativas para que sea posible igualarlos a todos.

Había observado don Pedro el documento y como que me había faltado, no lo vi perdón en énfasis que habíamos puesto del preuniversitario municipal, pero creo que usted lo dijo, está ahí, creo que es super importante que nosotros podamos apoyar porque todos los establecimientos particulares, hoy día tenemos más de 20 liceos particulares subvencionados y 8 particulares pagados, los niños tienen la posibilidad de pagar un preuniversitario, los nuestros no tienen ninguna posibilidad más del 50% no tienen, por lo tanto si los apoyamos en ese sentido, pero también aquí nos faltó, a lo mejor está don Pedro, no lo leí bien sobre el fortalecimiento de la educación de adultos, hemos conversado varias veces y pareciera que ahí vamos a seguir estando al debe.

También me parece extraordinario uno de los récord que tenemos ahora si no me equivoco don Pedro es que tenemos todas nuestras escuelas ya provistas con directores que han ganado los concursos con la alta dirección pública, es un récord, pero cada director cuando gana un concurso presenta un proyecto institucional trata de hacer un diagnóstico de su comunidad y se compromete con metas a realizar, y conversando con don Pedro en una reunión de comisión, cuando yo le pregunté por 20 establecimientos, me señaló que uno de los 20 habían cumplido con las metas, alcalde, un director que gana un concurso y que no cumpla con eso ha engañado a toda la comunidad, por lo tanto eso es mérito para ser reconsiderada su concurso, así es que me parece muy bien don Pedro y pongamos énfasis en la fiscalización.

También quisiera, no lo he visto de forma expresa, pero yo creo que lo considera, nuestros estudiantes para tener un acercamiento a los de colegios particulares necesitan tener en sus escuelas buenas bibliotecas, buenos laboratorios de enlace y buenos laboratorios de ciencia e idioma en la mayoría de las escuelitas están instalados, pero hace falta ahí primero quedaría una persona especialista que los atienda y segundo que haya una mantención periódica, yo mantengo que en los 48 establecimientos hay muchos que casi no funcionan, así es que ese énfasis.

//23.

- 23 -

También me parece que en las licencias médicas hemos recuperado 1.407 millones de pesos, qué significa cuando recuperamos esas licencias médicas alcalde, significa que en las escuelas donde un profesor se enfermó el curso quedó sin clases, y si no se contrata de inmediato el profesor reemplazante ese curso queda sin atención, yo creo don Pedro que debemos de poner énfasis en que ningún curso que de sin horas de atención, si no está el profesor aunque sea por un día algún docente directivo lo atiende, porque cuando no es atendido, no solamente pierde el curso sino se generan a veces problemas indeseados en las escuelas, yo creo que como tenemos tantos recursos que hemos recuperado yo creo que perfectamente podemos tener un equipo de profesores de reemplazo que si no se están ocupándose en ese minuto puede estar ordenando material didáctico u otras cosas, de tal forma que a penas surja la necesidad los abordemos.

Y finalmente entre otra de las cosas que me parece muy importante que nos llegan a nosotros subvenciones por distintas naturalezas y una de esas es el fondo de mantención escolar, el fondo de mantención escolar don Pedro normalmente se aprueba en Enero, Febrero y a veces se les entrega a los establecimientos en abril o mayo y tienen que hacer la mantención de las escuelas cuando los niños están trabajando, yo creo que hay que prever que ese fondo les llegue a las escuelas en el periodo de verano donde se destaca la mantención, cosa que cuando la asuman en marzo ya esté todo ordenadito.

Y termino con un par de consultas a don Pedro, las escuelas necesitan borradores, plumones, todo eso, como se financian.

Otra cosa, hoy día hemos visto, hemos aprobado el retiro por jubilación de muchos asistentes de la educación como se proveerán esos cargos.

Y quiero terminar con algo, al comienzo en el fortalecimiento, en los objetivos del PADEM en el 2.1 en el área de liderazgo se establece "fortalecer la acción de los equipos directivos", deberíamos agregarle "y docentes", sino tenemos un liderazgo del docente del aula, no basta que tengamos un buen liderazgo del director, y nosotros podemos potenciar el liderazgo de los profesores, eso, don Pedro gracias, gracias a los colegas que siempre se vieron muy atentos asistir a las reuniones de comisión y que le entregamos los insumos, yo creo que podemos hacer historia en Talca, porque tal como señalaba, el único récord peor es que hemos bajado a 21 y

tantos estudiantes, hemos ido en bajada, y yo creo que podemos hacer el esfuerzo alcalde y don Pedro que todavía podemos encantar a la gente para que opte por la educación municipalizada.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Voy hacer bien cortito, pero voy a ir directo al grano, don Pedro lo felicito porque usted ha tenido siempre deferencia para atenderme, le he pedido permiso al señor Inzulza como encargado de la comisión de educación, después que él la tiene yo le he pedido permiso para hablar con usted nunca me he tomado la atribución solo, yo he respetado siempre al señor Inzulza y a uste alcalde también lo he respetado.

Señor yo necesito sugerirle porque a mí oficina ha llegado y lo he mandado donde usted don Pedro gente que necesita tener validación de estudios, que es diferente a convalidación de estudios y que tienen cualquier curso de enseñanza básica, que triste es ver un hombre que ha trabajado 25 años y de repente se encuentra con que tiene que manejar un bus y tener solamente clase B, él quiere seguir, pero quiere tener la oportunidad, don Pedro le sugiero nuevamente en las Américas, un curso de adultos, en la Nueva Horizonte, en la Escuela de la Florida otro y lo otro no se olvide por favor en la Carlos Trupp y la San Miguel del Piduco y en la Cooperativa Lircay que adoro esos tres lugares, hay gente que ha llegado a mi oficina y a la suya también don Pedro que han llegado por indicación mía necesitan tener el cuarto medio, no es así señor alcalde, a usted se lo he pedido, entonces yo les pido a usted por favor, no me gusta que diga escuelitas, diga escuela, porque la escuela que tiene un niño es una escuela, yo trabajé en sector rural donde habían 10 niños y donde habían 230 niños y quiero que la nombre siempre por escuela, no se les olvide que un matrimonio se forma por una mujer y un hombre, es un matrimonio, o es un matrimonio aquel que tienen convivencia un hombre con una mujer, todos se merecen respeto, yo le pido a usted cuando el subsecretario de educación en el liceo santa marta dijo escuelas marginales, le pedí la palabra y le dije no señor escuelas periféricas, porque marginal es todo lo que tiene votado la ola y no hay escuelas que haya votado la ola, son escuelas periféricas, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Personalmente para mí señor alcalde, don Pedro yo creo que acá está muy clara la evaluación para el 2020, los ejes y los programas están muy bien establecidos, pero lamentablemente no pude asistir a la última reunión, le di las explicaciones profesor.

//24.

- 24 -

Yo quiero hacer una reflexión porque hoy día hay una cantidad de estudiantes como decía muy bien don Manuel que no han terminado su cuarto medio, en Chile hay alrededor de casi 5 millones de estudiantes que no han terminado su cuarto medio, y yo quiero que en nuestra ciudad nos destaquemos de demostrar que ojalá ese estándar estadístico nosotros lo podamos subir, yo a ustedes les expliqué la otra vez el proyecto de articulación que yo creo que es factible y que podemos ser un ejemplo a nivel nacional como DAEM de que definitivamente a nuestros hijos, a nuestros niños más humildes nosotros le demos una solidación de su futuro, de su vida, no sé si es posible en los ejes que usted estableció, o en los programas que usted estableció es posible el proyecto, o sea lo podemos desarrollar, me refiero a lo que he planteado en muchas oportunidades, que hay niños que terminan su octavo básico y no saben para donde van, entonces nosotros como DAEM debemos preocuparnos de que a esos niños hacerles un seguimiento desde sexto básico hasta octavo básico para que terminen bien su octavo básico y los articulemos con algún colegio de enseñanza media o técnico profesional y al mismo tiempo ese niño tenga claro cuando egresa de octavo básico sabe donde va a ir estudiar a la enseñanza media y la mismo tiempo si tiene condiciones o cualidades para llegar a la educación superior, ese es el seguimiento, es un proyecto bastante ambicioso, yo creo que es factible poder desarrollarlo y ahí sería realmente señor alcalde un proyecto maravilloso en este siglo y que le daríamos ejemplo a nivel nacional a muchos municipios y obviamente al ministerio de educación, porque hoy día las manifestaciones de una u otra forma se han dado porque hemos descuidado la enseñanza básica, hemos descuidado a los jóvenes que terminan sus estudios, porque sin educación todos sabemos lo que pasa.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite señor alcalde la última, eso se llama validación de estudios y está permitido desde Arica a Punta Arenas, de cordillera a mar es un derecho que tiene el niño de rendir el cuarto año medio, por lo tanto, yo no quiero ser la excepción, pero cuando ustedes digan que se venga conmigo nada más a consultar y yo le doy la respuesta, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero que nada, felicitar a don Pedro su exposición, felicitar también a don Víctor presidente de la comisión de educación porque siempre ha existido una gran preocupación de parte de él de que mejoremos nuestra educación sobre todo pública.

Y también la preocupación, estoy viendo dentro de los programas las actividades extraescolares, coordinación comunal de actividad física para el 2020 me parece bien, para informales a muchos de nuestros colegas yo estuve presente en algunas actividades sobre todo de los parvularios, participaron más de 16 colegios municipalizados donde estos niños de 3 a 5 años la verdad de las cosas que fue algo muy satisfactorio de presenciar, y me hizo un poco el recuerdo de que yo siempre menciono, cuando en nuestra época teníamos más fuerte lo que es la parte física la parte deportiva, participábamos en todos en todos los eventos los establecimientos, el Montessori, los mismos curas en ese tiempo, yo soy egresado de un colegio salesiano y realmente me agrada ver estas actividades que también se hace a través de las corporaciones.

Quiero mencionar de verdad, no me quiero poner la lata con nadie, a través de la corporación de deportes nuestra directora Jocelyn Brito se ha preocupado mucho de nuestras actividades deportivas, sobre todo en la alameda, estas actividades de futbolito de estos niños parvularios, más los campeonatos escolares en diferentes disciplinas, los juegos escolares que vienen ahora el 2020, por ser se han ido agregando otras entidades que realmente están colaborando, no solamente la corporación de deportes, sino que también está el IND, el DAEM que está obviamente preocupado, pero sí me preocupa algo a ver si se han aumentado las horas de estas actividades físicas deportivas, a mí me encantaría realmente para todos los presentes, que esto nosotros fuéramos mejorando en horas de trabajo deportivo, yo creo que es la única manera de poder tener a nuestros niños ocupados en el tiempo, ya sabemos la época que estamos viviendo, muy convulsionada, sobre todo la era tecnológica que a veces les quita esas iniciativas de la parte física, deportiva, artística, cultural.

Por eso insisto yo creo que nosotros tenemos que ponerle énfasis, aumentar más las horas recreativas – deportivas, y a parte de eso, tal como lo mencionaba don Víctor Inzulza, de que todas esas entidades escolares como el LAM que en su momento fue muy representativo con muchos chicos nuestros que son profesionales hoy día se ha ido perdiendo en el tiempo, yo no sé si por falta de información, pero creo que es así, en una época el LAM todos los chicos que en ese momento egresaban en la parte básica querían entrar a este colegio emblemático que es el LAM porque realmente la educación era muy buena, yo creo que se ha perdido en el tiempo, como me encantaría de verdad que no solamente el LAM sino que otras instituciones municipalizadas escolares tuvieran ese rendimiento que de verdad de las cosas es extraordinaria.

//25.

- 25 -

Por eso insisto don Pedro, yo creo que la preocupación suya a través de nuestro presidente de la comisión de educación, porque se que está muy preocupado, y la verdad que para mí es un referente don Víctor no quiero realzar su presencia pero siempre él está muy preocupado de poder adiestrar a todos los concejales que a veces no tenemos la oportunidad de poder estar en sus comisiones de lo que es las actividades escolares, así es que una vez más don Pedro mucha preocupación, sobre todo en lo otro para terminar, no olvidemos la infraestructura hay colegios, hay escuelas como dice nuestro querido, el más antiguo del concejo don Manuel Yáñez, de que faltan infraestructuras, no lo dejemos de lado que hay que terminar, y sobre todo las escuelas rurales que a veces no tienen ni si quiera los baños en buenas condiciones para poder ejercer lo que es nuestras actividades los niños en al parte escolar, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que, don Pedro este es un tema muy relevante, muy importante, me hubiese gustado que la sala estuviera llena de gente porque la verdad estamos aprobando el PADEM, instancia que nosotros todos pretendemos que sea el instrumento para que realmente mejorar lo que yo considero una tragedia de la educación talquina.

Yo la verdad que desde un principio me gusta ser auto referente, pero yo le deseo la mayor de las suertes en esta tarea que está emprendiendo, porque considerando la situación que tenemos que es muy crítica que tenemos usted el otro día lo expuso, los resultados del SINCE, la calidad de la infraestructura que tenemos en diversos establecimientos educacionales que ameritan una pronta intervención.

También nosotros acudimos en un periodo a gastos desmesurados a través de lo que yo planteaba anteriormente estas ATES que finalmente no nos prestaban ningún servicio, pero sí se llevaban toda la plata para la casa.

Creo que hay situaciones que se tienen que resolver ahora, porque justamente por lo que planteaban los colegas, uno de los clamores que hoy día hay en la calle es justamente es la desigualdad que se está evidenciando en lo que es el proceso educacional, educación para ricos, educación para pobres, eso no puede existir.

Están los recursos porque he estado permanentemente asistiendo un incremento en cuanto a los recursos del estado hacia la educación y Talca es la segunda comuna que más recursos recibe, a través de lo que es la ley SEP, el PIE, hoy día el FAEP que nos ayuda enormemente a solventar gastos, de hecho una de las consultas que le quería hacer yo si es que el municipio puso algo en este año, en esta gestión del año 2019 para la gestión educacional, tengo entendido que no, no sé si se contempla para el próximo año algún tipo de aporte del municipio porque siempre hay alguien que queda absolutamente descuidado porque todos sabemos que las platas que vienen desde el ministerio vienen destinadas para ciertos gastos y hay algunas cosas en las cuales no se puede invertir y ahí es donde queda la diferencia.

También discutimos la vez anterior, con la gestión anterior, jefe del DAEM es que no se podía seguir haciendo lo mismo siempre porque van a dar los mismos resultados, y efectivamente hoy día eso lo estamos evidenciando en lo que tenemos de rendimiento de estas pruebas como el SIMCE, el punto del director es muy importante, porque aquí los que lideran los procesos en todos los establecimientos tienen que marcar una pauta.

Y algo referente a lo que planteaba el colega Víctor Inzulza ha habido cambios en algunos colegios pero muy positivos, muy significativos, colegios que estaban prácticamente abandonados perdiendo matrículas y ya prácticamente dándolos por cerrados a lo mejor, y hoy día estamos viendo que hay una recuperación, o sea es posible a través de una buena política implementada por el liderazgo que requieren, mejorar, por lo tanto apunto yo que en muchas oportunidades se repetían las mismas caras, los mismos personajes, cumpliendo lo mínimo, tenemos casos, yo reclamé acá, colegios que ocupaban la ley SEP para gastarla en implementos, y esos implementos, útiles escolares por cajas se almacenaban en bodegas, no se distribuían tampoco a los alumnos pero se cumplía con la meta de gastar la plata SEP, con ningún proyecto determinado para ir a mejorar la educación.

//26.

- 26 -

En una oportunidad hicimos un recuento aquí a solicitud mía que es lo que había en los colegios, estaba lleno de materiales de estudio que no se habían distribuido por mucho tiempo, bodegas que estaban llenas, entonces eso no es posible, y esta gente ya le hizo muy mal a la educación y yo lamento también que muchas veces se sigan repitiendo las caras, por eso están importante esto de las metas, el cumplimiento de los proyectos a los cuales ellos se comprometieron y que se evalúen de verdad, que se evalúen y si no están cumpliendo tienen que dar un paso al lado porque no es posible que estén ocupando un cargo si no están cumpliendo con lo que ellos mismos se comprometieron, y por lo cual fueron elegidos en un concurso público, y eso creo yo que es una labor importante que tienen que cumplir desde el DAEM, fiscalizar que se cumplan esas metas.

Lo otro yo revisando por eso también fue un motivo por el cual nosotros suspendimos en la sesión del otro día el punto del PADEM para hoy día para cumplir también con los plazos, pero también para revisarlo, tener tiempo para revisar este documento que no es menor.

Hace un tiempo atrás yo tuve la suerte de trabajar también en el área social del gobierno regional y gestionamos junto con algunos consejeros regionales, la dirección provincial de educación y también con la jefatura del DAEM de acá estos minibuses de acercamiento para aquellos niños de ciudades apartadas, de los que venían del otro lado del río, tienen que atravesar en bote una dificultad muy grande, Puertas Negras, sectores rurales específicamente acudían a Talca, y aquí están mencionados, fueron 3 buses en primera instancia y después hubo otro bus que también conseguimos que se aprobara y que tiene que ver con la escuela el Oriente y no sale mencionada aquí, no sé si es una omisión.

SR. PEDRO ROSALES : Una omisión probablemente, está contemplado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ah ya, perfecto, me quedo más tranquilo.

Hay otro tema también que tiene que ver, y hablando en serio, porque hoy día lo que pasó con nuestra educación, lo que ha estado pasando es porque ni las cosas, las advertencias, los reclamos nunca se tomaron en serio, hay un tema que tiene que ver con impulsar lo que es la alimentación saludable en los colegios, yo creo que hay que ser mucho más drástico, más efectivo en ese punto porque uno hace un tremendo esfuerzo, los apoderados, y ver que uno llega al colegio y al final todo lo que uno hace se desmorona de un momento a otro.

Como anécdota el caballero que está a la entrada del colegio que voy yo me odia porque yo paso siempre de largo porque lo único que vende es comida chatarra, entonces ahí también señor alcalde cuando usted autoriza esos permisos o renueva esos permisos sobre todo afuera de los colegios de parvularios hay que incentivar que no se vendan este tipo de cosas, porque al final todos los trabajos o todo lo que nosotros queremos hacer no resulta y al interior del colegio también tienen que estar interiorizados, directores, profesores, de que somos una de las sociedades con más alto índice de obesidad en nuestros niños, para que vamos a esconder esa realidad, lo que implica una serie de otras dificultades que van a venir a futuro.

Otra cosa, infraestructura, yo creo que aquí lo hemos discutido, es un consenso, no es posible que los colegios no cuenten con servicios sanitarios por ejemplo acorde con los estándares mismos, que le entreguen un mínimo de dignidad a nuestros alumnos y hay colegios que están muy al debe con esto, así es que yo creo que es la etapa, es el momento de mejorar eso, una medida que estaba dando resultado en muchos lugares y yo creo que hay que empezar a implementarla, lo hemos conversado, es el tema de las escuelas abiertas en lugares donde es perfectamente posible incorporar a la comunidad, a los apoderados, a los vecinos, a las escuelas para que se empoderen, se hagan cargo y empiecen a identificarse y ellos mismos empiezan a cuidar este entorno, yo creo que hay que empezar con plan piloto en distintos lugares donde están más conflictuados seguramente y ahí ir viendo los resultados, pero es una muy buena medida.

Y último lo de los establecimientos, este PADEM contempla una cantidad de profesionales, la cantidad de asistentes de la educación en relación al año 2019, el 2020 quedamos en las mismas condiciones, se disminuye el personal porque es una preocupación siempre de los profesores especialmente.

SR. PEDRO ROSALES : Pudiera darse una situación por el aumento de horas titulares, pero sería marginal respecto de la situación actual, muy marginal porque no cambia la confección del plan de estudio, en ese sentido las horas lectivas son las mismas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto, muchas gracias, eso es todo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

//27.

- 27 -

SR. HERNANDO DURAN : El otro día yo felicité la presentación de este PADEM, creo que igual hay un tema claro en cuanto a la construcción de este programa donde hay una planificación más estratégica, donde hay claridad de objetivos, donde hay estrategias claras para conseguir los objetivos y donde van aparecer estas metas que se tendrían que ir dando en el tiempo, yo creo que eso es diferente, yo siento que aquí vamos avanzando, porque si hay alguien que está pensando en otra forma y hay un grupo de personas que piensa de otra forma van hacer que también lo que va a ocurrir debiera ser distinto, yo creo que ahí hay que ir rompiendo estos paradigmas porque en realidad todos los años nos presentaban lo mismo íbamos seguir siendo igual y no íbamos hacer cambios, entonces creo que hoy día tenemos esto que a mí me hace pensar que vamos a tener mejores resultados y espero que sea de esa manera.

Me gustaría sí consultar en relación, porque se habla mucho de los estudiantes, seguimos viviendo una situación muy especial, no puedo hablar de que los chicos que no fueron al colegio son los que están destruyendo o los que no tienen el cuarto medio son los que destruyen porque me aparecen chicos de la universidad, chicos que tienen mayor formación y entonces no puedo pensar que solamente hay un grupo de personas que están haciendo a lo mejor algunas situaciones, a mí me gustaría saber en relación, es un poco parte de la historia, que ha pasado con nuestros alumnos porque igual vemos matrículas, pero los chicos que salen de octavo básico que porcentaje de ellos ingresan al liceo si nosotros sabemos además de grupos que no ingresan a nuestros liceos cuando se van a otra casa de estudios, si estos siguen estudiando o no y cuál es la deserción que ingresaron a lo mejor a los colegios, a nuestros liceos, cuantos chicos salieron de la enseñanza regular y no terminaron el cuarto medio, es como más que nada referencial frente a los temas que uno va conversando en el día a día.

SR. SECRETARIO : Perdón, concejales habría que prorrogar por media hora.

SR. HERNANDO DURAN : Lo otro me parece bien porque se había planteado aquí el tema del preuniversitario, yo no sé, don Víctor parece que mencionó, esto va a tener una modernidad compartida porque va hacer un ilerning y además clases presenciales, porque no intentar tal vez no solamente sumar a los que tienen hoy día, nosotros lo pensamos en algún momento que fuera un preuniversitario popular, o sea que no solamente sumara a los chicos que están en cuarto medio, sino que también sumara personas que no tienen las posibilidades de hacer un preuniversitario y sea como sea alcalde, concejales y compañeros de concejo, colegas, si uno mira a los estudiantes que han ido a preuniversitarios tienen más posibilidades de llegar a la universidad, tienen más posibilidades de conseguir entrar a la carrera que ellos quieren, entonces hoy día hay un grupo de personas que han salido de nuestros liceos y que podrían participar también de este preuniversitario, sobre todo si hay una parte en internet, entonces no son tantos y las clases presenciales son un número, creo que eso había sido una propuesta, me gustaría que la pudieran tomar como una posibilidad ya que se va a generar este preuniversitario para un grupo de personas.

Y algo que mencionó que aparece como los colegios subvencionados en relación al oftalmólogo, eso no es parte de una obligación de nosotros darle a estos alumnos.

SR. PEDRO ROSALES : Nosotros le colaboramos a JUNAEB en el desarrollo de toda una logística para el desarrollo de esas prestaciones, una colaboración que le hacemos a estas instancias, no es que tengamos la obligación nosotros de brindarle las prestaciones médicas a los estudiantes de los establecimientos subvencionados, le colaboramos a JUNAEB para que efectivamente estos niños si puedan tener esa atención médica.

SR. HERNANDO DURAN : Es que apareció en el discurso como que era un deber. Y lo último es que uno de los sellos que ustedes hablan es la convivencia, el respeto y creo que es tremendamente importante, creo que tiene que nacer de muy pequeño, creo que también se tiene que trabajar con los padres porque hoy día, lo que vemos hoy día es una falta de respeto a instituciones, a personas, a los credos, a las creencias, o sea es lamentable mirar un poco más allá de, o sea mirar televisión y mirar lo que está sucediendo, entonces siento que de verdad hay que reforzar y sobre todo de muy pequeño el tema valórico y que en algunas instancias, yo creo que el valor de salir a la calle y protestar en conjunto, me parece bien, el valor de quemar algo, de quemar cultura, de quemar creencias para mí obviamente no es compartido y siento que hoy día tenemos que reforzarlo de muy pequeño y siento que ahí aparece un sello de la municipalidad desde este PADEM tiene que ver con la convivencia, tiene que ver con esto valórico.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

//28.

- 28 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Primero que nada quiero felicitar a don Pedro junto a don Víctor que ha trabajado de una forma muy integral y por fin don Víctor se ha escuchado lo que tanto hemos tratado de ver que sea un aporte como concejal a la educación de la comuna que lo estamos viendo hace 3 años, ya vamos a cumplir la otra semana 3 años en ejercicio, solamente me quedan 2 dudas don Pedro que es lo mismo que decía el doctor sobre el preuniversitario, quería consultar, estas horas van hacer tomadas como trabajadas, como asistida de los alumnos.

SR. PEDRO ROSALES : Es una actividad extracurricular, el preuniversitario es aparte, no del curriculum lectivo, formal, es un servicio a parte que vamos a brindar a los liceos.

SRTA. VIVIANA VEGA : Igual yo creo que hay que reforzar.

SR. PEDRO ROSALES : Va a ver un reglamento, hay un protocolo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Hay que reforzar esto de la asistencia, no es que sea obligatorio, pero si nosotros queremos tener el 100% entre los alumnos que asistan a esto, no podemos dejarlos tan al aire, hay que trabajarlo con los papás, tiene que, a ver un compromiso, porque cuando no es obligatorio lamentablemente, va a empezar con 20 y va a terminar 1.

Y por otra parte, de séptimo a octavo básico se va a trabajar todo lo que tiene que relacionarse con la ciudadanía.

SR. PEDRO ROSALES : De séptimo a cuarto medio.

SRTA. VIVIANA VEGA : Y la enseñanza prebásica no se va a tomar.

SR. PEDRO ROSALES : El programa está orientado fundamentalmente del desarrollo de la educación cívica, formación ciudadana, en esos niveles, ciertamente que en los otros niveles se trabaja, pero el plan está estructurado para esos.

SRTA. VIVIANA VEGA : Eso nada más y lo felicito.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 314	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, PADEM 2020.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número doce acuerdos para otorgar subvenciones. El alcalde propone las siguientes instituciones:

N°	NOMBRE ORGANIZACION	RUT	OBJETIVO	MONTO \$
1	Club Adulto Mayor Antigua Juventud	65.168.439-0	Subvención para compra de estufa a parafina.	279.990.-
2	Club Adulto Mayor Las Claritas	65.089.508-8	Subvención para paseo de fin de año Lipimavida (mes de noviembre)	190.000.-
3	Club adulto mayor Esperanza y Cambio	75.208.200-6	Subvención para la adquisición de una estufa a gas.	100.000.-

//29.

- 29 -

N°	NOMBRE ORGANIZACION	RUT	OBJETIVO	MONTO \$
4	Club Adulto Mayor El Ayer es Hoy	65.093.021-5	Subvención para la compra de una estufa a Gas o parafina eléctrica	159.990.-
5	Grupo Salud Parkinson La Florida	65.160.497-4	Subvención para solicitar movilización de traslado de 30 pacientes a la ciudad de Santiago para evaluación de equipo multidisciplinario el 13 de diciembre del presente año (no adjunta cotización, ni monto aproximado).	550.000.-
6	Junta vecinal Villa Santa Elvira	65.275.020-6	Subvención para compra de implementación para realización de taller de zumba.	210.000.-

7	Éxito Unido Don Ricardo I	65.024.025-1	Subvención para viaje a Torneos Internacionales en Buenos Aires y Uruguay los días 16 y 17 de noviembre del presente año	500.000.-
8	Fundación Madre Josefa Fernández Concha	65.296.840-6	Subvención para Taller de gastronomía, Escuela de arte musical, taller de idioma español, talleres psicoeducativos, insumos y materiales	800.000.-
9	Agrupación Adulto Mayor El Alba	76.216.800-1	Subvención para adquisición de una máquina de coser. (adjuntan 3 cotizaciones)	110.000.-
10	Club Deportivo Oscar Cristi Gallo	65.066.843-K	Solicita subvención para la compra de implementos deportivos para el Club	499.500.-
11	Unión Comunal de JJVV	71.868.700-4	Subvención para sueldo de secretaria, imposiciones, leyes sociales, aguinaldos, etc.	1.000.000.-
12	Comité amigos de los enfermos Damas de Verde	70.354.400-2	Subvención para Ayuda enfermo de Cáncer y otras Especialidades H.R.T.	800.000.-
13	Centro social Puertas abiertas	65.038.269-2	Solicita subvención anual para costear gastos de personas que han salido de su condena entre otros y no cuentan con un lugar físico donde dormir (padre Guido Gossen)	800.000.-

SR. SIXTO GONZALEZ : Y Domodungo.

SR. PRESIDENTE : No estaba dentro del listado.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde y se entregaron.

SR. PRESIDENTE : A quien.

//30.

- 30 -

SR. HERNANDO DURAN : Si eso lo tenemos nosotros.

SR. PRESIDENTE : Estas eran las que estaban pendientes si queda alguna igual hay que revisar, es de acuerdo a las solicitudes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si lo que pasa que la otra vez llegamos a un acuerdo aquí que se iban a revisar y se iban a incorporar las que estaban pendientes hace tiempo y entre esas había alguna que no fueron consideradas, yo no sé con quién consultó, se reunió con algunos concejales.

SR. PRESIDENTE : No, esto es de los equipos técnicos no es de concejo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Por eso me gustaría que revisáramos bien porque aquí hay algunas que no están consideradas y de hecho el reclamo que hicimos la vez pasada fue a raíz de que no estaban considerándose todas las peticiones y que incluso algunas habíamos estado de acuerdo en un principio cuando nos reunimos y después nunca más aparecieron.

SR. PRESIDENTE : Por eso es bueno saber cuáles son para revisar, puede haber problemas con la personalidad jurídica, hay que revisar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay que verificar que las que hemos aprobado se hayan pagado, porque una cosa es que estemos aprobando y que finalmente no se paguen como ha ocurrido en otras oportunidades, eso también yo creo que sería una buena información.

SR. PRESIDENTE : Igual es bueno si hay alguna pendiente para dar respuesta porque no se está otorgando.

SR. MANUEL YAÑEZ : A pesar que le pedí permiso al señor alcalde y aunque resulte pesado, yo también presenté una que era aquella que se iba a realizar campeonato nacional de futbol amateur de los profesores, no salió en este momento, están los dirigentes aquí esperando la respuesta pero debido a la contingencia del momento actual que tiene, cambiaron la fecha ellos, así es que para el próximo año sería la primera subvención que es la que podríamos pedir nosotros por favor si es que se le va a dar, yo quiero pedir por favor que a los profesores no los dejen de lado, yo los represento con el Chago Oñate los dos estamos peleando como se dice vulgarmente una subvención para cuando ustedes lo estimen conveniente, pero la situación que nosotros queremos de la subvención que vaya por favor, que ustedes salgan de aquí de la municipalidad salgan con la esperanza que van a tener el dinero porque cambiaron desgraciadamente por esta contingencia de este tiempo, que cambiaron la fecha ustedes, así es que con Chago Oñate le hicimos mucho empeño a que esto vaya, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 315	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Subvenciones a las instituciones indicadas precedentemente.
----------------	---

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Bueno como no van a ver incidente quiero pedirles por favor que me puedan escuchar un poquito, yo quería agradecerle que la municipalidad de Talca se haya acogido al plebiscito del 7 y el 8, por lo que escuche ayer en las noticias.

SR. PRESIDENTE : Veamos el punto de tabla después lo conversamos.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Es que no lo quiero dejar pasar.

SR. PRESIDENTE : No es punto de tabla Viviana entonces no puedo.

SR. SECRETARIA : Perdón concejala es que si se incorpora significa que después cualquier concejal podría tener el derecho a expresarse.

SR. PRESIDENTE : Les pido que pasemos la tabla, después lo conversamos, pasemos los puntos porque también es importante aprobarlos.

//31.

- 31 -

SR. SECRETARIO : En el punto referido a la entrega Programa Anual de Salud 2020, el punto está puesto para que efectivamente se consigne en el acta de que esto fue entregado oportunamente, no hay una exposición, sino que para que quede establecido.

SR. SECRETARIO : Y el último punto es el Acuerdo para entregar en Comodato al Centro Cultural y Solidario Los Ángeles Guardianes, terreno ubicado en calle 9 Oriente con 13 Sur, Loteo Sargento Segundo Daniel Rebolledo de esta ciudad, que corresponde a la sede social que existe en ese lugar.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 316	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Julio Cherif, Viviana Vega, Rodrigo Coloma, Santiago Oñate, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, entregar en Comodato al Centro Cultural y Solidario Los Ángeles Guardianes, terreno ubicado en calle 9 Oriente con 13 Sur, Loteo Sargento Segundo Daniel Rebolledo de esta ciudad.
----------------	--

Alcaldía



SR. SECRETARIO

: Eso es todo, se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 11:16 horas.